



RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2015

NOTA 1. ENTE ECONOMICO

La Red de Salud del Centro E.S.E, es una empresa creada bajo el Acuerdo #106 de 2003 como una categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en la ley.

La Red de Salud del Centro E.S.E esta compuesta por 16 instituciones prestadoras de servicios de salud, y 2 unidades de negocio como lo son el Pool de Ambulancias y Laboratorios Referencia; las demás IPS son de primer nivel de atención, y están distribuidas de la siguiente manera :

1 Hospital
Primitivo Iglesias

11 Instituciones con características de Centros de Salud:

Diego Lalinde
Obrero
Bretaña
Belalcazar
Cristóbal Colon
Panamericano
Alfonso Yung
Divino Niño
Luis H. Garcés
El Rodeo
Santiago Rengifo

4 Instituciones con características de Puestos de Salud :

Doce de Octubre
Primitivo Crespo
Primavera
Agua blanca

Su objeto social principal consiste en contribuir a mejorar el estado de la salud de la población del Municipio de Santiago de Cali, fortaleciendo los hábitos de vida saludable, los factores protectores de salud y la prevención de la enfermedad, mediante la prestación de servicios de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, protección específica y detección precoz, conforme a las políticas de la salud pública del municipio de Santiago de Cali. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Santiago de Cali, procurando reducir la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables.

Nota 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a). Política de Contabilidad Básica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política y la Ley 298 de 1996, la contabilidad de la empresa se registrará por las normas que para la contabilidad pública (Capítulo III Normas Técnicas relativas a la contabilidad pública numerales 1.2.7 y subsiguientes), haya establecido o establezca el Contador General de la Nación.

b). Ingresos y Gastos

Los ingresos por servicios se reconocen como tales en el momento en que se realizan. Los costos y gastos se causan en el momento en que se conocen.

Los ingresos de las Empresas Sociales del Estado creadas en el Acuerdo # 106 de 2003, son los siguientes:

- Los recaudos por venta de servicios a las Entidades Promotoras de Salud, a las Administradoras de Régimen Subsidiado y a otras instituciones prestadoras de servicios de salud Públicas y Privadas.
- Los recaudos por venta de servicios de salud al Municipio de Santiago de Cali correspondiente a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.
- Los recaudos por venta de servicios de salud por concepto de seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito, según las disposiciones de ley sobre la materia.
- Las cuotas de recuperación que deben pagar los usuarios de acuerdo a su clasificación socioeconómica para acceder a los servicios hospitalarios.
- Transferencias y aportes que reciban de la nación, el departamento o el Municipio de Cali, para proyectos de inversión social y desarrollo institucional.
- Los recursos provenientes de cooperación internacional.
- Aportes de entidades públicas y privadas u organizaciones comunitarias, o de Juntas Administradores Locales, para la formación de proyectos de inversión social, desarrollo institucional, programas de seguridad social y de cofinanciación.
- Rendimientos financieros por la inversión de sus recursos.
- Los recursos provenientes de concesionarios de servicios.
- Ingresos por concepto de asesorías, consultorías, convenios con entidades docentes asistenciales u otros tipos de servicios especializados.
- Todo ingreso con destino a la financiación de los programas de la ESE.

Para lograr el objetivo corporativo de supervivencia, crecimiento y rentabilidad, la Red de Salud del Centro E.S.E, debe firmar contratos de prestación de servicios de salud principalmente con Administradoras del Régimen Subsidiado y con otras instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas para atender a sus afiliados. De igual manera debe firmar contratos con el Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Salud Municipal, para dar cobertura a la población del área geográfica de la Red, especialmente la perteneciente a los grupos vulnerables, en lo no cubierto con subsidios a la demanda.

Los contratos antes mencionados y las transferencias del sistema general de participaciones, se devengan mensualmente como ingresos en proporción al periodo del contrato suscrito

DESCRIPCION	SALDOS JUNIO /15	SALDOS JUNIO /14	VAR ABS	VAR REL
INGRESOS				
VENTA DE BIENES	0	129.860	-31.428	-100,00%
BIENES COMERCIALIZADOS	0	129.860	-129.860	-100,00%
VENTA DE SERVICIOS	16.585.413	14.589.558	1.995.855	13,68%
SERVICIOS DE SALUD (1)	16.585.860	14.590.381	1.995.479	13,68%
DEVOLUC,REBAJ Y DESCUEN	-447	-823	376	-45,69%
TRANSFERENCIAS	445.333	637.629	-192.296	-30,16%
OTRAS TRANSFERENCIAS (2)	445.333	637.629	-192.296	-30,16%
OTROS INGRESOS	2.362.628	4.621.327	-2.258.699	-48,88%
FINANCIEROS	135.167	168.304	-33.137	-19,69%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS (3)	2.169.319	3.812.179	-1.642.860	-43,10%
EXTRAORDINARIOS	31.184	42.811	-11.627	-27,16%
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES (4)	26.958	598.033	-571.075	-95,49%
TOTAL INGRESOS	19.393.374	19.978.374	-585.000	-2,93%

Nota 1. El incremento en la facturación de servicios se presentó en los servicios de Urgencias pasando de una facturación de \$ 1.803.730.612 a \$ 2.008.706.352 (Var relativa 13.68%), Observación Urgencias de \$ 161.893.968 a \$ 210.389.013 (Var relativa 29.95 %), Consulta Médica Especializada de \$ 361.933.920 a \$ 379.847.758 (Var relativa 4.95%), Promoción y Prevención pasando de una facturación de \$5.272.460.849 a \$ 5.987.404.004 (Var relativa 13.56%). Hospitalización de \$231.749.450 a \$ 310.915.634 (Var Relativa 34.16%) y ambulancias de \$847.177.518 a \$ 1.999.558.207 (Var relativa de 136.03%). Vale la pena aclarar que los aportes patronales en la vigencia 2014 se registraban como Transferencias sin situación de fondos y para la vigencia 2015 por la disposición del Ministerio se registra como venta de servicios distribuida en todas las unidades funcionales de venta de servicios por valor de \$ 660.966.000.

Nota 2. En la cuenta de transferencias para la vigencia 2014 se registraba el valor por concepto de aportes patronales sin situación de fondos, para la vigencia 2015 solo figura el valor que se cobró por el contrato con la Secretaria de Salud de los recursos por destinación específica que para el caso corresponde a la primera cuota de Infraestructura "Obra Hospital Primitivo Iglesias"

Nota3. A continuación se detalla los terceros a los cuales se les ha incrementado la facturación por venta de servicios por lo cual el margen positivo (ingresos) se ha disminuido así:

EPS	2.014	2.015	VAR ABSOL
EMSSANAR	1.498.279.051	1.204.612.335	-293.666.716
COOSALUD	693.561.625	421.834.500	-271.727.125
CAPRECOM	530.579.378	81.020.305	-449.559.073
CAFESALUD	63.053.434	30.424.350	-32.629.084
MUNICIPIO	1.007.832.609	420.396.572	-587.436.037

Nota 4. Para la vigencia 2014, la cifra contiene como valor relevante lo que se cobró por liquidación de contratos de Emssanar año 2013 por valor de \$ 411.628.000 y reversión de provisión de cartera por valor de \$ 141.918.261

Los principales gastos los constituyen los sueldos y salarios del personal administrativo y los gastos normales de mantenimiento. Los costos de venta corresponden a la labor directa en la prestación de los servicios de salud y al mantenimiento y suministro de los centros en los cuales se prestan dichos servicios

DESCRIPCION	SALDOS JUNIO /15	SALDOS JUNIO /14	VAR ABS	VAR REL
GASTOS				
ADMINISTRACION	1.718.188	1.493.247	224.941	15,06%
SUELDOS Y SALARIOS (1)	569.894	472.926	96.968	20,50%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	34	0	34	0,00%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	87.254	84.335	2.919	3,46%
APORTES SOBRE LA NOMINA	17.654	17.428	226	1,30%
GENERALES (2)	1.038.123	914.481	123.642	13,52%
IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.229	4.077	1.152	28,26%
PROVISIONES,AGOTAMIENTO,DEPRECIACION	772.082	572.568	199.514	34,85%
PROVISION PARA DEUDORES (3)	78.989	160.926	-81.937	-50,92%
PROVISION PROTECCION INVENTARIO	274	0	274	0,00%
PROVISION PARA CONTINGENCIAS (4)	141.854	0	141.854	0,00%
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	550.965	373.942	177.023	47,34%
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	0	37.700	-37.700	-100,00%
OTROS GASTOS	5.164.874	4.898.604	266.270	5,44%
FINANCIEROS	29.359	55.623	-26.264	-47,22%
OTROS GASTOS ORDINARIOS	5.115.117	4.809.361	305.756	6,36%
EXTRAORDINARIOS	74	158	-84	-53,16%
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	20.324	33.462	-13.138	-39,26%
TOTAL GASTOS	7.655.144	6.964.419	690.725	9,92%

DESCRIPCION	SALDOS JUN /15	SALDOS JUN /14	VAR ABS	VAR REL
COSTO DE VENTAS	10.113.275	10.409.519	-296.244	-2.85%

Nota 1: El incremento en el rubro de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina, se debe al aumento salarial del 4.5% del año 2014 con retroactividad a Enero y el nombramiento del profesional universitario en el área de Calidad el Dr. Cesar Rotawiski Ortiz. Para la vigencia 2014 en el periodo enero a junio, solo se contrataron 2 meses a la Sra Luz Adielia Ospina para el 2015 son los 6 meses completos, además se contrató el Ingeniero biomédico Deison Collazos desde el mes de Marzo de 2015

Nota 2: El incremento en gastos generales se debe al incremento comisiones, honorarios y servicios en un 30.31% (Asociación Gremial de Occidente), también en Arrendamiento en un 68.34% (Alquiler de Equipos de Cómputo – Inver retos) a Impresos y Publicaciones 41% (El País publicación de nota inauguración C.S Rodeo) y el rubro de diseños y estudios que en la vigencia 2014 no se tenía y para el 2015 tiene un valor de \$ 44.000.000 a nombre de la Universidad Autónoma por concepto de estudio de cargas laborales.

Nota 3: En el rubro de Provisiones para deudores se evidencia una disminución de \$ 78.989.00 ya que la Cartera se ha conservado en los límites de las edades para provisionar.

Nota 4: Se realizó revisión semestral por parte del área jurídica de los litigios y demandas que se cursan en contra de la ESE y se ajustaron al valor actualmente pretendido. Se anexa la relación de las mismas, las cuales hacen parte integral de estas notas. (Anexo 1)

c). Deudores

Para registrar el riesgo de la pérdida se siguen las políticas fiscales, en cuanto a provisión de cartera así : cartera mayor a 90 días 5%, cartera vencida mayor a 180 días 10% y cartera vencida mayoría 360 días el 15% y Deudas de difícil Recaudo al 100%

d). Inventarios

El sistema de inventario es permanente, el método de valoración es el Promedio ponderado y se realiza mensualmente un provisión correspondiente al 1% del saldo al cierre del ejercicio.

e). Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, Planta y Equipo está registrada al costo de adquisición.

El costo de las adiciones o mejoras que aumenten la eficiencia o prolonguen la vida de activo se capitalizan en la cuenta del respectivo activo. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

Para los bienes adquiridos por cuantías inferiores a \$1.227.750 se deprecian en su totalidad al momento de la adquisición del bien, así lo permite la resolución 012115 del 10 de noviembre de

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede administrativa – Centro de Salud Diego Lalinde - Carrera 12E No. 50-18 Telefax: 441 19 14 -4411765 - 4411518

Hospital Primitivo Iglesias – Carrera 16 A No 33 D – 20 Conmutador: 4412901 – 4412902 E-mail:

saludcentro@esecentro.gov.co

Nit 805.027.261 -3

2.009 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, para los demás activos se registra utilizando el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición o capitalización.

Nota 3. EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo son:

CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30 2015	SALDOS A JUNIO 30 2014	VAR ABS	VAR REL
Caja	5.931	8.060	-2.128	-26.41%
Bancos y Corporaciones	9.839.627	10.797.634	-958.006	-8.87%
Cuenta Corriente	53.605	21.911	31.694	144.65%
Cuenta de ahorros	9.786.022	10.775.723	-989.701	-9.18%
TOTAL	9.845.558	10.805.694	-960.135	-8.89%

Nota 4. DEUDORES

Corresponde a los hechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, que se producen como resultado de la prestación de servicios, avances, anticipos y otros derechos generados, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos.

El siguiente es un detalle de los deudores son:

CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30 2015	SALDOS A JUNIO 30 2014	VAR ABS	VAR REL
Servicios de Salud	2.824.045	1.697.256	1.126.789	66.39%
Transferencias Situado Fiscal	428.906	335.291	93.615	27.92%
Avances y anticipos entregados	6.564	3.844	2.720	70.75%
Recursos Entregados en Administración	986.081	953.976	32.105	3.37%
Deudas de Difícil cobro	2.447.736	2.396.844	50.893	2.12%
Provisión para deudores	(2.649.555)	(2.586.712)	-62.842	2.43%
TOTAL	4.043.777	2.800.499	1.243.278	44.39%

Nota 5. INVENTARIOS

El rubro de inventarios incluye medicamentos, material reactivo, papelería y útiles de oficina, implementos de aseo y cafetería y otros repuestos. Los cuales han sido adquiridos por la red de salud Centro E.S.E para el consumo necesario en los servicios de Salud.

El valor total de inventarios, mas los bienes muebles en bodega de la ESE CENTRO asciende a un valor de \$ 198.409.072 y la provisión para protección de inventarios de \$ 1.984.090.72 aplicando la Resolución # 178-A de Mayo 11 de 2006.

Nota 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta conformada por los bienes tangibles que se utilizan permanentemente para la prestación de los servicios de salud en la parte asistencial y administrativa.

Para dar cumplimiento a la circular 072 de la Contaduría General de la Nación se incorporó nuevamente a los Estados Financieros los Bienes Muebles e Inmuebles que se venían llevando en Cuentas de Orden debido a que el Municipio no ha realizado la entrega formal de dichos bienes a la Red.

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo:

CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30 2015	SALDOS A JUNIO 30 2014	VAR ABS	VAR REL
Terrenos	554.269	515.380	38.889	7.55%
Bienes Muebles en Bodega	4.045	14.841	-10.797	-72.75%
Edificaciones (incorporado incluye obras y mejoras) (1)	8.333.713	4.655.493	3.678.220	79.01%
Redes Líneas y Cable	93.477	93.477	0	0%
Maquinaria y Equipo	241.834	226.870	14.964	6.60%
Equipo Médico (2)	3.927.543	2.655.157	1.272.387	47.92%
Muebles y Enseres (2)	2.917.604	2.430.071	487.533	20.06%
Equipo Comunicación y Computo	1.096.016	959.795	136.220	14.19%
Equipo de Transporte (2)	2.110.487	1.497.887	612.600	40.90%
Depreciación Acumulada	(4.587.720)	(3.615.772)	-971.948	26.88
TOTAL	14.691.268	9.433.199	5.258.069	55.74%

Nota 1. El incremento de la cuenta contable Edificaciones corresponde a las obras y mejoras en propiedad ajena que se realizaron al Centro de Salud Rodeo las cuales al término de la construcción se incorporan al Valor de la Edificación.

Nota 2. Compra de Equipos, Mobiliario y 3 Ambulancias con recursos destinación específica entregados por la Secretaria de Salud a finales de la vigencia 2014.

Nota 7. OTROS ACTIVOS

El siguiente es un detalle de Otros Activos:

CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30 2015	SALDOS A JUNIO 30 2014	VAR ABS	VAR REL
Gastos pagados por anticipado (1)	35.621	30.300	5.321	17.56%
Intangibles	574.710	574.710	0	0%
Amortización Intangibles	(574.710)	(537.010)	-37.700	7.02%
Obras y Mejoras en propiedad ajena	586.461	1.683.052	-1.096.592	-65.15%
Valorizaciones	8.382.669	5.801.801	-2.580.868	44.48%
TOTAL	9.004.751	7.552.853	1.451.898	19.22%

Nota 1. El valor de los gastos pagados por anticipado corresponde a las pólizas de seguros de Responsabilidad de Junta Directiva, Amparo de Activos, responsabilidad médica y soat de las ambulancias.

Nota 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En la actualidad no existen obligaciones Financieras.

Nota 9. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas administración de liquidez y Cuentas por pagar:

CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30 2015	SALDOS A JUNIO 30 2014	VAR ABS	VAR REL
Adquisición de Bienes y servicios	323.551	350.996	27.445	-7.82%
Acreeedores	1.353.755	1.357.611	3.856	-0.28%
Retención en la Fuente e impuesto	23.405	20.424	-2.981	21.37%
TOTAL	1.700.711	1.729.031	-28.320	-1.64%

Nota 10. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de Obligaciones laborales por prestaciones sociales por Pagar al 30 de Junio del 2015 son: cifras expresadas en miles, por: \$186.810 Nomina por pagar, \$ 996.153 Cesantías, Vacaciones \$82.159, Prima de Vacaciones \$ 60.491, prima de Servicios \$ 57.713 y Bonificaciones \$ 36.940.

Las provisiones que están reflejadas por valor de \$ 415.264 corresponden a la alícuota mensual de las prestaciones sociales y por litigios y demandas un valor de \$ 6.306.760 millones.

Nota 11. OTROS PASIVOS

El siguiente es un detalle de otros pasivos.

CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30 2014	SALDOS A JUNIO30 2014	VAR ABS	VAR REL
Reintegro Asociados y Otros Terceros	7.037	6.322		
Recaudos pendientes por Clasificar	51.133	61.367	10.234	-16.68%
Impuesto Estampillas	23.395	21.310		
Ingresos a Favor de Terceros	185.052	229.403		
TOTAL	266.617	318.402	51.785	-16.26%

Los Ingresos por identificar Corresponden a consignaciones sin información del documento a cancelar y los giros directos que realizaron las diferentes E.P.S Subsidiadas, para ello se están realizando circularizaciones de las cuentas por cobrar para realizar las respectivas conciliaciones.

Nota 12. PATRIMONIO

El siguiente es un detalle del patrimonio:

CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30 2015	SALDOS A JUNIO 30 2014	VAR ABS	VAR REL
Capital Fiscal	1.766.045	1.766.045	0	0%
Utilidad Acumulada	10.820.824	6.835.722	-3.985.102	58.30
Resultado del Ejercicio	1.624.955	2.604.436	979.481	-37.61
Patrimonio Institucional Incorporado	5.072.224	5.072.224	0	0%
Superávit por Valorización	8.382.669	5.801.801	-2.580.868	44.48%
TOTAL	27.666.718	22.080.228	-5.586.489	25.30%

La utilidad acumulada corresponde a utilidades de las vigencias 2003 a 2013. El 50% de los excedentes financieros correspondientes a las vigencias 2003, 2004, y 2005 fueron aprobados por el CONFIS para la utilización en adquisición de equipos médicos para la Red.

Nota 13. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un detalle de las cuentas de Orden:

CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30 2015	SALDOS A JUNIO 30 2014	VAR ABS	VAR REL
DEUDORAS DE CONTROL	1.415.200	1.415.488	-288	-0.02%
Activos totalmente depreciados	1.410.673	1.410.673	0	0%
Facturación Glosada en venta de Serv. Salud	4.527	4.815	-288	-5.98
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	1.415.200	1.415.488		
ACREEDORAS DE CONTROL	10.687.439	8.244.606	-2.442.833	29.63%
Litigios y demandas (Anexo 1)	10.687.439	8.244.606		
Otras responsabilidades contingentes	0	0		
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	10.687.439	8.244.606	-2.442.833	29.63%

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA

Contador Público.

TP. 130791-T

REVISIÓN PROCESOS JUDICIALES RED DE SALUD CENTRO ESE A JUNIO DE 2015						
Nº.	Nº. DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALOR DEL PROCESO	CUANTIFICACION PROVISION DEMANDAS	NARRACION DE LOS HECHOS
1	2008-00286	Carlos Melo Burgos y Otros	HPI, CLUB NOEL, HUV	1.211.108.681,00	403.702.893,67	El Menor Jhoan Camilo Pescador presentó fuerte dolor abdominal que inicia el 17 de Octubre de 2006, atendido en el HPI y en el Hospital Club Noel; remitido por el HPI al HUV el día 21 de Octubre de 2006 con Diagnóstico de Dolor Abdominal-Peritonitis. En el HUV le realizaron un procedimiento quirúrgico, presentando en la misma un paro cardiorrespiratorio, como consecuencia le produjo una Parálisis Cerebral. Se presume Falta Médica.
2	2009-00205	Anderson Rodríguez y Otros	HUV, HPI,	706.900.000,00	353.450.000,00	La Señora Heidy Jackeline Enriquez Castro, presuntamente ingresó al Hospital Primitivo Iglesias, y mencionan no haber sido atendida porque tenía un Carnet de Jamundí, a lo que le dijeron debía dirigirse a la IPS correspondiente, por la persistencia del dolor, fue atendida en el HUV, en el cual murió posterior a varias atenciones en dicho centro asistencial.
3	2010-00623	María Mercedes Rayo Ospina	Red de salud Centro, HUV	1.004.226.275	502.113.137,50	Se alega lesión neuro-cerebral severa que padece menor a causa de la asfixia perinatal que sufrió al momento de su alumbramiento.
4	2010-00361	Asceneth escobar	Municipio de Cali, Primitivo Iglesias, Ministerio de Protección Social	824.979.780	412.489.890,00	Por Auto del 23 Abril de 2012, se ordena oficial al HUV por Oficio N° para que envíe Lista Médicos Ginecólogos para nombrar uno par que rinda expertise dentro del presente proceso. Por Auto de Mayo 15 de 2012 se designa al Doctor JESUS ALBERTO VALENCIA VALDERRUTEN, del Hospital Universitario del Valle, para que rinda el informe pericial ordenado por Auto del 8 de octubre de 2011, que abrió a
5	2012-00033	Eaber Arenas	HPI y San Juan de Dios	1.030.960.000	515.480.000,00	Presunta falta en la atención de los servicios medicos imputables a los demandados.
6	2012-00199	Leopoldina Calcedo	ESE CENTRO Y ORIENTE	257.740.000	128.870.000,00	Síndrome febril infección respiratoria severa, en paciente desnutrida y con retraso mental, la cual no fue remitida a nivel II de atención
7	2013-00014	Marilyn Carolina Rivera	ESE CENTRO	161.036.550,00	161.036.550,00	Presunto contrato realidad y pago de prestaciones laborales
8	2013-000285	VTB Group Ltda	ESE CENTRO	776.776.312,00	776.776.312,00	Presunto incumplimiento contractual
9	2013-00247	XOMARA TORO ALVARADO	Red de Salud Centro	20.442.307,00	20.442.307,00	Se demanda el presunto contrato realidad y se pretende el pago de prestaciones sociales
10	2013-00403	ADRIANA MARIA MANZANO ORTIZ	Red de Salud del Centro y HUV	471.600.000,00	235.800.000,00	Se alega falta del servicio por la muerte del de la demandante Adriana Maria Manzano Ortiz.
11	2013-00196	MARIA CONSUELO LOPEZ PEREZ	Red de Salud del Centro	240.400.000,00	240.400.000,00	Se alega acoso laboral por consiguiente reclama daños y perjuicios
12	2013-00381	GIOMAR OBRE GON QUINONEZ	Red de Salud del Centro	1.102.150.000,00	1.102.150.000,00	Se alega responsabilidad por perjuicios materiales y morales presuntamente causados con ocasión de la falta en la prestación del servicio de salud
13	2014-00199	DIGNA MARGOTH FAJARDO MONTEZUMA	Red de Salud del Centro	28.979.372,00	28.979.372,00	Se demanda el presunto contrato realidad y se pretende el pago de prestaciones sociales
14	2014-00300	CARLOS A MONTOYA	Red de Salud del Centro Y Otros	2.334.660.000,00	1.167.330.000,00	Se alega falta del servicio medico hospitalario brindado en el HPI por muerte del feto por asfixia perinatal
15	2014-00490	LUIS ALBERTO CASTANEDA	Red de Salud del Centro Y Otros	515.480.000,00	257.740.000,00	Se alega falta del servicio medico hospitalario brindado en el HPI por la negacion del servicio medico el 03/11/2015
				VALOR CONTABLE	7.594.002.269,00	6.164.906.214,00
JULIAN DAVID OROBIO JURADO				VALOR AJUSTE	3.093.437.008,00	141.854.248,17

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede administrativa – Centro de Salud Diego Lalinde - Carrera 12E No. 50-18 Telefax: 441 19 14 -4411765 - 4411518
Hospital Primitivo Iglesias – Carrera 16 A No 33 D – 20 Conmutador: 4412901 – 4412902 E-mail:

saludcentro@esecentro.gov.co

Nit 805.027.261 -3

